



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental En el Estado De Baja California

Oficio No. -PFPA/9.3/4S.4/0765/2023

Mexicali, Baja California., a 29 de mayo del 2023

C. JESÚS FRANCISCO GARCÍA LAGARDA. INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA. P R E S E N T E. –

Por medio del presente, se le comisiona los días del 15 de junio al 20 de junio del año en curso, para que participe en acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales como parte de Operativo especial en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, incluyendo sus Áreas Naturales Protegidas. Asimismo, de ser necesario recorridos terrestres en coadyuvancia con otras instancias de gobierno en los Municipios de Mexicali, san Quintín y Ensenada, Baja California, abarcando la franja de Zona Federal Marítimo Terrestre. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Articulo 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo II, 40,42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI Y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XII y LV del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022, de fecha 28 de julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario







		INFORME DE CON	NSIÓN		
Fecha de			Consecutivo	PFPA/9,3/45,4/0765/2023	
Elaboración:	20 DE JUNIO DEL 2023	agona na cina de aj mandretaj major en presenta de adende ano la cilia de adelección de a Cinada de Arte de Ar	por Årea:	PFPA/9/3/45/4/07/05/2023	
Jefe inmediato:	Biol.Qswaldo Arturo San	tillan Langarica			
Delegación :	BAJA CALIFORNIA				
Área de Adscrip	pción: RECURSOS NATURALES/ PROGRAMA VAQUITA MARINA			UITA MARINA	
Comisionado:	GARCÍA	LAGARDA		JESÚS FRANCISCO	
	Apellido Paterno	Apellido Materi	no Nom	bre (s)	
Periodo:		Control of the Contro	IUNIO AL 20 DE JUNIO DEL 2023		
Lugar:	Reserva de la bíosfera alto golfo de california y delta del rio colorado, municipios de Mexicali, San Felipe y Ensenada Baja California.				
Objeto de la Comisión: Llevar acabo Actos de vigilancia en materia de vida silvestre e impacto ambiental en la región terrestre y marina del Alto Golfo de California ,comprendido dentro de los siguientes sitios: Municipio de Mexicali, San					
Felipe y Ensenada, Estado de Baja California, Con el objeto de ejecutar el programa de inspección y vigilancia para la protección de la Vaquita Marina.					
Síntesis: Se llevaron acabo acciones de vigilancia, de conformidad con el oficio PFPA/9.3/4S.4/0765/2023 de fecha 29 de Mayo del presente año,en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, poligono de refugio de proteccion para la vaquita marina, en coadyuvancia con la Secretaria de Marina Armada de México, Guardia Nacional y CONAPESCA. Para evitar la pesca ilegal dentro del Nuevo Polígono determinado por el Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita Marina (CIRVA) en la región terrestre y marina de San Felipe en Baja California, México. Resultados Obtenidos: Se llevaron a cabo durante esta comisión acciones de inspección y vigilancia en materia de vida					
silvestre e impacto ambiental, en las regiones terrestres, marítimas y costeras en San Felipe, Baja California. Se realizó vigilancia en la RESERVA principalmente en el polígono de tolerancia cero donde se disuadio 01 embarcacion menor que se encontraban realizando pesca comercial de escama marina, se verificaron 10 embarcaciones menores en el acceso a la rampa del malecon de san Felipe, Se llevaron acabo recorridos terrestres en la zono norte y sur de San Felipe, se establecio punto de revision en el puesto militar de seguridad "EL CHINERO" de la SEDENA.					
acciones de vigi	lancia dentro del polígor	io de recuperación de la	vaquita marina y el are	vaquita marina al llevar a cabo a de tolerancia cero, evitando el	
uso de artes de pesca prohíbidos y la presencia de pescadores furtivos. Vo.Bo.					
	Atentaryente /			Nombre / rma	
C. Jesús Fra	onxisionado incisco García Lagarda	-	Biol.Oswal	Jefe prograto do Artu 7 Santillan Langarica	

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los sol itados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrafio.

